

SERRES, IDENTITATS I PARAULES

III Jornades sobre els parlars valencians de base
castellanoaragonesa, valencianoaragonesa
i castellanomurciana



Edició a cura d'Emili Casanova i Cèsar Salvo

SERRES, IDENTITATS I PARAULES
III Jornades sobre els parlars valencians de base castellanoaragonesa,
valencianoaragonesa i castellanomurciana

denes
EDITORIAL



València
2017

SERRES, IDENTITATS I PARAULES

III Jornades sobre els parlars de base castellanoaragonesa, valencianoaragonesa i castellanomurciana del País Valencià

Edició a cura
d'Emili Casanova
i Cèsar Salvo

denes
EDITORIAL



Amb la compra dels llibres de l'editorial Denes contribueixes al valencià i a la Fundació Ferrer Pastor amb el 0'7%



Amb la compra dels llibres de l'editorial Denes contribueixes al valencià i a la Fundació Sambori amb el 0'7%

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra únicament pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Pose's en contacte amb CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos www.cedro.org) o amb l'editorial Denes si necessita fotocopiar o escanejar cap fragment d'aquesta obra.

Dedicatòria:

A Vicente Llatas i Justo García Soriano, iniciadors dels estudis sobre els parlars argonesos i murcians.

A Pilar Moreno i Vicente Simón, villarencos de pro.

Amb la col·laboració de la Diputació de València, el Departament de Filologia Catalana de la Universitat de València i l'Ajuntament del Villar.



AYUNTAMIENTO
DE VILLAR
DEL ARZOBISPO

© dels autors, 2017

© de la present edició Editorial Denes, 2017

Coberta: Amorós

Muntatge coberta: Andrés Felipe Roa

Director de col·lecció: Emili Casanova

Coordinació d'edició: Francesc Ferrer

Edita:

Editorial Denes, S.L.
Arts Gràfiques, 58 – Apartat 85
46200 Paiporta (València)
Tel. 96 397 44 66
denes@infonegocio.com
www.editorialdenes.com

ISBN: 978-84-16473-22-9

Dipòsit Legal: V.1864-2017

Impressió:

Grafisom, S.L.
Polígon Industrial Alqueria de Mina
46200 Paiporta

Í N D E X

Brauli Montoya Abat	9
<hr/>	
Ezequiel Castellano	
<i>Relato de las III chornás sobre las charrás churras de prucedencia castellano-aragonesa, valenciano-aragonesa i castellano-murciana.</i>	11
<hr/>	
José Ramón Gómez	
<i>Las actitudes lingüísticas: prestigio versus identidad</i>	19
<hr/>	
Sandra Mínguez Molina	
<i>El churro entre el olvido y el imaginario: su patrimonialización en Villar del Arzobispo</i>	31
<hr/>	
Antoni-Josep Porta Coello	
<i>Hacia unos criterios pa la normativización lengüística del churro</i>	59
<hr/>	
Joaquim Martí Mestre	
<i>La fraseología, manifestació ideològica de la relació entre “xurros” i “valencians”</i>	77
<hr/>	
Santiago Vicente Llavata	
<i>Rescatando la fraseología de las hablas churras</i>	95
<hr/>	
Maria-Pilar Perea	
<i>Caracterització del parlar de Pedralba a partir de les dades de l'Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)</i>	107
<hr/>	
José Enrique Gargallo Gil	
<i>Si te'n vas a batre als xurros... La mirada al otro más allá de la frontera lingüística</i>	131
<hr/>	
Antoni Garcia i Osuna	
<i>Ornitonímia xurra: (I) metodología i corpus lingüístic</i>	143
<hr/>	
Vicente Cortés Gámiz	
<i>La narrativa de tradición oral como instrumento de preservación de nuestra cultura churra: el tío paragihero</i>	189
<hr/>	
César Salvo	
<i>50 nuevas aportaciones a “El habla del Villar del Arzobispo y su comarca”</i>	195
<hr/>	
Joseph Gulsoy	
<i>Vicente Llatas: precursor de los estudios sobre las hablas churras</i>	213
<hr/>	
Vicent Garcia Perales	
<i>“El Vocabulario de Enguera y la Canal de Navarrés de Joseph Gulsoy: un projecte en marxa”</i>	221
<hr/>	
Marcial Terrádez Gurrea	
<i>La disponibilidad léxica de los hablantes de la Serranía</i>	239
<hr/>	

Julián Espada	
<i>Notas para el habla popular de Andilla y las aldeas, la Pobleta y Artaj (Valencia)</i>	249
Maite Mollà Villaplana	
<i>La sufixació diminutiva en la toponímia i en la parla de la Canal de Navarrés.</i>	
<i>La variant -iquio</i>	263
Luis Monferrer	
<i>La preservación del acervo cultural y lingüístico de Villahermosa</i>	279
Esther Fernández López	
<i>El léxico del ámbito familiar y doméstico en Soneja</i>	293
Vicente Jesús Galdón	
<i>Observaciones sobre l'habla de Millares que me enseñó mi madre</i>	315
Roberto Juan Beltrán Cortés	
<i>Algunas palabras castellano aragonesas valencianas en un hablante de la capital de Valencia del último tercio del siglo XX.</i>	347
José María de Jaime Lorén	
<i>La enseñanza en Valencia de la lengua aragonesa: Ruxiada.</i>	
<i>Rebista d'n Colla de fablans d'o Sur d'Aragón</i>	363
José M. ^a Enguita Utrilla	
<i>Confluencias lingüísticas en el Libro de la Bailía de Cantavieja.</i>	
<i>Aspectos gráficos, fonéticos y morfosintácticos</i>	381
José Castillo Gil	
<i>La castellanización de bu, chorrador y rocha en la toponimia escrita de la Peñagolosa aragonesa (Aragón y Comunitat Valenciana)</i>	407
Emilio Nieto Ballester	
<i>Les relacions toponímiqes (lingüístiques) entre la zona dels Serrans i els seus veïns: de la comparació la llum</i>	429
Vicent Sebastián-Fabuel	
<i>Una aproximación a la antroponimia y poblamiento en la Serranía del Turia</i>	447
Vicent Sebastián-Fabuel	
<i>Linajes y toponimia urbana en el libro de matrícula de 1842-1862</i>	505
Juan José Navarro Avilés	
<i>El murciano en la provincia de Alicante, según la prensa histórica</i>	531
Antonio Gisbert Pérez	
<i>Pervivència del substrat valencià en la parla popular d'una població castellanoparlant: el cas d'Elda</i>	547
Ángel Custodio Navarro Sánchez	
<i>Sobre la protección y reconocimiento del patrimonio lingüístico valenciano de base castellano-aragonesa y murciana (inclusive la del patrimonio lingüístico emparentado con aquél, como continuum dialectal, en el Sureste y Sur peninsular).</i>	565
Bibliografía	
<i>Nieves Fabuel</i>	609

La castellanización de bu, chorrador y rocha en la toponimia escrita de la Peñagolosa aragonesa (Aragón y Comunitat Valenciana)

JOSÉ CASTILLO GIL

Por la *Rocha la Muela*
baja un *hardacho*
con las orejas *pitás*
y el *rabo cacho* (seguidilla churra)

El Tossal Cartografies está elaborando un mapa titulado *La Peñagolosa Aragonesa* que comprende el término de Puertomingalvo y parte de los de Mosqueruela, Linares, Villahermosa, Cortes de Arenoso y el Castillo de Villamalefa, territorios que se pueden considerar propiamente la Peñagolosa aragonesa, la Peñagolosa de habla churra.¹ Los tres primeros pertenecen a Aragón y los otros tres a la Comunitat Valenciana.

Sobre la *toponimia escrita* de dicha zona se ha confirmado en Castillo (2015 y 2016) el alto grado de errores que hay en diversas publicaciones (mapas oficiales, libros, guías senderistas, folletos turísticos, internet, nomenclatores, etc.), ya señalado para el conjunto de la toponimia hispánica por Ruhstaller & Gordón.²

La toponimia y el habla churra presentan principalmente tres estratos lingüísticos (el valenciano, el aragonés y el castellano) que mantienen un cierto equilibrio y que es diferente según las zonas. Pero todas tienen una base común que las identifica y que configura un paisaje toponímico de carácter híbrido que ha de ser respetado en la rotulación.

-
- 1 Por supuesto, el mapa incluye también territorios de la Peñagolosa de habla valenciana, en concreto, parte de los términos de Vistabella y Xodos.
 - 2 Ruhstaller & Gordón (2013: 29): «Lamentablemente, son bastantes frecuentes las transcripciones claramente insatisfactorias e incluso erróneas en todo tipo de fuentes escritas, elaboradas casi siempre sin la intervención o supervisión de los lingüistas. Los mapas, por ejemplo, elaborados generalmente por cartógrafos sin formación lingüística, nos aportan muchas muestras de este hecho».

Las Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos han establecido una serie de principios, entre ellos el *principio de prioridad de los nombres locales tradicionales* (IGN 2005: 100). Este principio es desarrollado por Ruhstaller (2013: 167): «La normalización de los nombres de lugar debe ser respetuosa con el uso oral tradicional vivo en el grupo de hablantes que conoce los nombres a través de un proceso de transmisión oral directa y espontánea desde la generación anterior».

El IGN (2005: 18-22) reconoce que la pluralidad lingüística de España «no se limita a las lenguas reconocidas oficialmente, sino que está enriquecida por la existencia de otras lenguas no oficiales» y se destaca «la presencia de dos lenguas que aún no han alcanzado la oficialidad de las lenguas anteriormente mencionadas» refiriéndose explícitamente a «el aragonés en Aragón» y a «el asturiano y el gallego-asturiano en el Principado de Asturias».

Además, el IGN (2005: 29, 32) establece como principios fundamentales para el tratamiento de la toponimia “el respeto hacia todas las variantes léxicas, aun cuando en numerosas ocasiones no estén recogidas en diccionarios” y el respeto a «los términos genéricos establecidos por el uso en cada zona». Todos estos principios tienen una especial importancia en la toponimia híbrida autóctona de la zona churra.

Una gran parte de los nombres escritos que aparecen en los mapas del IGN presenta malas prácticas onomásticas: se añaden genéricos postizos como “masía”, “alto”, “peña”, etc. a entidades geográficas cuyo nombre propio no tiene ese genérico; se castellanizan específicos —*El Carboner*³ aparece como “Carbonero”, el *Mas d’Olaría* como “Mas de Eulalia”, el *Mas Royo* como “Mas de Rojo”, etc.—; y se llegan a inventar topónimos que nadie ha dicho nunca ni han existido en otras épocas (“Masía de la Pileta”, “Masico Nuevo”, etc.). Las guías senderistas y páginas web que toman sus datos del MTN copian estas malas prácticas onomásticas y las transmiten.

La presente comunicación solo trata una pequeña parte de los nombres geográficos castellanizados en la Peñagolosa aragonesa, en concreto, los hidrónimos *chorrador* y *chorro*, los orónimos *costera* y *rocha*, y el específico *El Bu*. Se indican algunas castellanizaciones similares en otros territorios churros en base a la constatación de la toponimia tradicional por otros autores o informadores.

3 Los topónimos en los que no indicamos el municipio al que pertenecen se localizan en El Puerto (Gúdar-Javalambre, Aragón). El Puerto es la variante histórica y abreviada de Puertomingalvo.

1. EL BU Y SU CASTELLANIZACIÓN EN “BÚHO”

El Bu. El Barranco el Bu. La Cueva el Bu. La Fuente el Barranco el Bu

¿Has bajau al Bu? nos preguntó un pastor a principios de 2015. *El Bu* es el paraje en torno al *Barranco el Bu*⁴ y puede hacer una mención general a cualquier georreferencia vinculada a todo el territorio que vierte sus aguas allí.

Bu es el nombre tradicional (equivalente al castellano *búho* o al catalán *duc*, o a cualquiera de sus variantes) en El Puerto, en gran parte de la provincia de Teruel, en parte de la provincia de Zaragoza y en la extensa zona de habla castellano-aragonesa de Valencia y Castellón.⁵

La planimetría de El Puerto (1913) rotula el hidrónimo como “Barranco del Buho”. Las demás ediciones cartográficas no realizan un trabajo toponímico y mantienen este nombre escrito.⁶ Frente esta castellanización, desde 1952 el Catastro usa oficialmente “Barranco del Bú” (hidrónimo) y “Barranco del Bú” (paraje). Es importante destacar, en este caso, la sensibilidad del Catastro con la toponimia tradicional.⁷

LA PEÑA EL BU (CASTILLO DE VILLAMALEFA, ALTO MIJARES, CV)

Una de las características de la toponimia es conservar rasgos arcaicos. Ya se ha comentado como en la zona churra es tradicional el apelativo *bu*, por lo que nos resultó extraño que la población de *El Castillo* utilizara “Peña del Búho” como consta en el *Corpus Toponímic Valencià* y en la IDE Terrasit.

4 La entidad geográfica así designada es el conjunto de un barranco grande y tres pequeños que se unen y forman uno solo. Tanto el conjunto de todos como cada uno de ellos recibe el nombre del *Barranco el Bu*. Los pequeños barrancos fueron mencionados como “el barranco que baja por La Sunside, el Barranco del Soneto, que baja del Grau, y el Barranco el Curro, que baja por el Masico el Sastre y el Masico el Zorro”. Hacia el final del barranco se encuentra la *Cueva el Bu* (también conocida como la *Cueva Honda*) y la *Fuente del Barranco el Bu*.

5 Alba (1986: 113), Gargallo (2004: 214) y ALEANR (m. 462). Respecto a los datos del ALEANR, nos tomamos la licencia de convertir la transcripción fonética en una forma ortográfica. En el Bajo Aragón y Maestrazgo, Altaba (1985: 113) documenta *bufo*. Sobre este animal la Biquipedia indica: «a forma onomatopeyica d'o tulido «bu», tamién ye una forma que s'ha gosato emplegar en a val de l'Ebro como alusión a las creyaturas pantasmagoricas de nueitz, [...]. A expresión «qué viene el bu!» s'ha documentato como alusión a criaturas que se mencionan para asustar a los niños ixe uso dica lo primer tercio d'o sieglo XVIII en a ciudat de Zaragoza». <http://an.wikipedia.org/wiki/Bubo> (25-02-2015).

6 El trabajo onomástico en la cartografía del siglo XX y XXI se limita, en general, a copiar los datos recopilados por la planimetría inicial. Respecto a El Puerto, y en concreto respecto al *Barranco el Bu*, se mantiene la castellanización de la planimetría en el MTN (592) de 1949, 1999 y 2006, y en el SGE (592) de 1982 y 2005. A del partir del MTN de 1999 aparece acentuado, “Búho”.

7 La sensibilidad en el Catastro depende del topógrafo concreto que realizó el mapa parcelario, ya que estos se realizaron por diferentes topógrafos entre 1936 y 1955.

El topónimo tradicional es la *Peña el Bu*.⁸ La castellanización aparece en la planimetría de 1911 y se arrastra en el CTV.

EL CINGLO EL BU (ALGIMIA DE ALMONACID, ALTO PALANCIA, CV)

El *Cinglo el Bu* no aparece rotulado ni en la planimetría de Algimia ni en toda la serie cartográfica del MTN 640, pero ha sido castellanizado por el *Corpus Toponímico Valencià* y la IDE Terrasit al rotularlo como “Cinglo del Búho”.

Se considera que los topónimos de la zona churra (de Aragón y de la Comunitat Valenciana) que figuran en el CTV y en el NGA con la forma *búho* deberían revisarse porque *bu* tiene un origen onomatopéyico al igual que todos los nombres que recibe en catalán, aragonés, castellano y otras lenguas vecinas (Coromines 1980-2001: III, 215). Es importante recordar que en las instrucciones del IGN se especifica el respeto a todas las variantes léxicas, aunque no estén recogidas en los diccionarios. *Bu* está recogido en el *Diccionario aragonés* de Andolz (Sarrión, Ejea) y su extensión en las comarcas de habla churra de Aragón y de la Comunidad Valenciana convierte a esta unidad léxica en un rasgo del castellano-aragonés que cohesiona toda la serie toponímica correspondiente. Además, *Bu* ya figura en los nomencladores de ambas Comunidades Autónomas: *El Bu* (NGA: Villar del Salz, Orcajo; CTV: Requena, Caudete de las Fuentes, Utiel), *Barranco del Bu* (CTV: Castielfabib, Requena), *Collado del Bu* (CTV: Calles), etc. A estos datos hay que añadir aquellos que documentan especialistas que han estudiado la zona churra como el *Puntal el Bu* en Cirat (Nebot 1991: 226), el *Pozo el Bu* en la Puebla de San Miguel (Gargallo 2004: 214), etc.

Por lo tanto, la rotulación relativa a la ornitoponimia de *bu* en la Peñagolosa aragonesa y en la zona churra que aparece en los mapas del IGN y en los nomencladores autonómicos es una clara castellanización y el único nombre geográfico adecuado para su normalización es el autóctono: el *Barranco el Bu*, la *Peña el Bu* (Castillo de Villamalefa), el *Cinglo el Bu* (Algimia de Almonacid), etc.

2. LOS HIDRÓNIMOS CHORRADOR Y CHORRO Y SU CASTELLANIZACIÓN EN “CASCADA”

Los apelativos e hidrónimos *chorrador* y *chorro* designan respectivamente el lugar⁹ y la caída continua de agua. Cuando la caída de agua es estacional,

8 Información personal de Eliseo, gran tañedor de *postizas* y cantador de seguidillas, jota y fandango (el tradicional folclore de la zona que El Puerto comparte también) con el que hemos coincidido en los bureos actuales (los neo-bureos).

9 Un desnivel abrupto, generalmente en roca y en el cauce de un barranco o río.

el *chorrador* suele estar seco, pero si llueve se ve *chorrar*, se ve el *chorro*. La metonimia y el cruce semántico entre ambas unidades originan que *chorrador* también designe saltos de agua continua y *chorro* (o diminutivos como *chorrico*) lugares de caída estacional.

En el Puerto existe un nutrido número de endónimos con estos hidrónimos: *El Chorrador* (del Garrofín), *Barranco el Chorrador*, *la Fuente el Chorrador*, *el Chorrador del Recuenco* (del Mas de Cavero), *El Chorrador* (del Letrau), *El Chorrigo* (de las Beatas), etc. Su presencia en la cartografía del IGN es nula.¹⁰ Ni siquiera se rotulan los más famosos de la zona, el *Chorrador del Carbo* (Villahermosa) y el *Chorrador de l'Arquero* (El Vispal-Linares).

Por su belleza, los parajes en los que se localizan estos dos últimos *chorradores* son emblemáticos y con el auge del senderismo se incluyeron en las guías, mapas excursionistas y programas de TV de senderismo. A diferencia de la zona lingüística de habla valenciana en la que los responsables de la toponimia se esforzaron porque las formas autóctonas se reflejaran por escrito, en lo que respecta a nuestro territorio las guías excursionistas, mapas y programas de TV están utilizando el castellanismo “cascada”: “Cascada del Carbo” y “Cascada del Arquero”. Hoy en día internet ha multiplicado el error.

La principal fuente escrita que difunde la castellanización de “Cascada del Arquero” es la *Guía de la Red de Senderos Sierra de Gúdar* porque ha sido la principal fuente de información de muchas otras publicaciones escritas y electrónicas. También ha contribuido a su castellanización y a su difusión los postes con el rótulo “Cascada del Arquero” que se colocaron en el PR-TE-25 cuando se realizó la guía mencionada.

Lamentablemente, la cultura de Aragón es una completa desconocida para los propios aragoneses. El programa de senderismo *Chino Chano* de la televisión de Aragón que realizó la ruta desde El Puerto hasta el *Chorrador de l'Arquero* (El Vispal) (<https://youtu.be/qpQO4pDTK7k>) es otro ejemplo de malas prácticas onomásticas. En primer lugar, en dicho programa no utiliza el

¹⁰ Únicamente hay un rastro de la existencia de *El Chorrador (del Garrofín)* porque este hidrónimo es la motivación de dos entidades que sí aparecen en 1913: “M.^a del Chorrador” y del “Cam.^o del Chorrador”. Dicho *chorrador* también da nombre a otras entidades: *la Fuente el Chorrador*, *el Barranco el Chorrador*... El genérico postizo “masía” es incorrecto; este hábitat disperso presenta las siguientes variantes orales: *El Chorrador*, *el Masico el Chorrador* y *El Garrofín*. Ni en la planimetría de Villahermosa (1911) ni en la de El Puerto (1913) ni en la de Castelvispal (1912) aparece ningún nombre propio en relación a una caída de agua, únicamente la anotación cartográfica “salto” en el lugar correspondiente al *Chorrador de l'Arquero* dentro del término de El Vispal. Pero las anotaciones cartográficas no son topónimos. Esta anotación se repite en el MTN50-592 de 1938. En las ediciones de 1949, 1982, 1999, 2006 y 2007 no aparecen ni anotaciones ni topónimos.

nombre propio autóctono, el *Chorrador de l'Arquero*,¹¹ sino la castellanización “Cascada del Arquero”. En segundo lugar, se utiliza como título del programa un nombre inventado que no existe en realidad: “Barranco de la Cascada del Arquero”. Este nombre de despacho no existe, es un invento onomástico que no tiene legitimidad para figurar ni en un mapa ni en un video de la Televisión de Aragón ni en ningún lugar.

El nombre del barranco en la tradición oral es el *Barranco l'Arquero* y este es el nombre que los *masoveros* de la zona utilizan hoy en día para hablar espontáneamente de dicho barranco. Y es el nombre desde hace siglos, p. ej., en el año 1750 ya se documenta el *Barranco el Arquero*.¹² *El Arquero* es el nombre del paraje y las diferentes entidades geográficas son identificadas precisamente por estar allí (la *Cueva l'Aquero*, la *Fuente l'Arquero*, el *Barranco l'Arquero*, el *Chorrador de l'Arquero*...), pero no al revés.¹³

Respecto al *Chorrador del Carbo* (Villahermosa), son muchas las webs, guías y libros excursionistas que difunden el castellanismo “Cascada del Carbo”, asociadas muchas veces a la información relativa a Peñagolosa.¹⁴

La gente del lugar nunca ha dicho “cascada” y utiliza las denominaciones tradicionales el *Chorrador del Carbo* (Villahermosa) y el *Chorrador de l'Arquero* (El Vispal-Linares). Este último presenta también la variante el *Chorro l'Arquero*,¹⁵ ambas variantes se utilizan a nivel oral y son perfecta-

11 Ni la variante el *Chorro l'Arquero*, también autóctona.

12 «Passo que sale del *Barranco el Arquero*. De las ytas q[ue] señala el Libro de Visita faltaron tres yttas debaxo de la *Peña y Cueva el Arquero* y todo el trecho que hay desde el barranco hasta la viña de la massada de *Las Nogueras* se halló laborizado, y se yttó el passo [...] junto al *Barranco el Arquero*...» Documentación relativa al año 1750 que se halla sin catalogar en el Ayuntamiento de Puertomingalvo.

13 Es decir, el *chorrador* no da nombre al barranco. Puede ser interesante indagar la motivación semántica que originó el topónimo inicial *El Arquero*. Solsona (2001: 43) esboza diferentes hipótesis. De todas ellas, en nuestra opinión, la que presenta una base más sólida es la motivación antroponímica. Este territorio, aguas abajo de Linares, parece corresponderse en cierta medida con el incluido en 1208 en «*Las Covas de Dominico Arquero* que sunt subtus castro de Linares» y que el rey Pedro II dona para su repoblación. La nominación del territorio refleja en muchos casos los apellidos de los propietarios. Es comprensible que el paraje actual que tiene ese nombre fuera una pequeña parte del territorio original donado porque a veces los nombres antiguos no se conservan en toda su georreferencia inicial, sino que conforme se van incorporando nuevos pobladores, o nuevas nominaciones, se van quedando relegados a rincones más pequeños. La similitud se hace mayor si tenemos en cuenta que todavía hoy en día los *masoveros* llaman a una cueva, radicada en dicho paraje, la *Cueva l'Arquero*.

14 Para mucha gente de la ciudad *El Carbo* y *El Bu* son topónimos completamente opacos (por el actual desconocimiento del aragonés y del churro), pero para los *masoveros* del lugar son transparentes porque conservan su uso como apelativos en el habla. El específico *Carbo* tiene su motivación semántica en el apelativo aragonés *carbo* para el *Strix Aluco*; la valencianización en “Carbó” y la castellanización en “Carbón” se comentan en Castillo (2015: 40).

15 Si bien los *masoveros* que utilizan esta variante lo hacen con aposición de conexión directa, sus hijos —con conocimientos académicos o instrucción escolar— utilizan la conexión indirecta: el *Chorro del Arquero*. Por otro lado, en ocasiones el específico solo, *El Arquero*, llega a designar la caída del agua. La zona de *El Carbo* está en estudio todavía, pero un informante

mente correctas, sin embargo, para cumplir con el principio de univocidad, se establece como variante preferente para usos escritos el *Chorrador de l'Arquero* por la documentación histórica de este genérico.

En el Puerto, en 1639: «... Dicho día, *partida del Chorrador*, los dichos señores...»; «...más abajo, al lado del *camino del Chorrador*...»; «*Abebrador del Chorrador*»; etc. En 1777: «un heredamiento con su casa sito en los términos de esta villa y partida de las *Solanas* y del *Chorrador* que confronta lo uno con lo otro y todo junto con el camino que viene de *Aldeta al Abrevador del Chorrador*, con viña que fue de Diego Garcés y posehe D.^ñ Juaquin Chiva, con viña que fue de Antonio Vivas y posehe Joseph Garcia y con el *Cantalar*». ¹⁶

En Villahermosa, Ribés (2014: 300) documenta en 1749 un camino que iba al *Chorrador* en el Río Carbo: «un jornal de huerta [...] partida del *rio Carbo* que linda con [...] dho *rio Carbo* y con el camino del *Chorrador*». También en Zucaina: 1747, «derecho al *chorrador*»; y 1748, «de una hita que ay debajo del *chorrador*, cerca un rebollo» (Ribés, 2014: 300).

Y el hidrónimo *chorro* también es histórico. Así, en Villahermosa, en 1750: «partida dha de *los Chorros*, que linda [...] y con dhos *chorros*» (Ribés, 2014: 300). ¹⁷

La coherencia geolingüística es necesaria y, como no podía ser de otra manera, en la zona churra estos hidrónimos originan una serie toponímica churra muy sólida. Se mencionan algunos ejemplos, sin agotar el inventario, tomados del CTV y del NGA: *El Chorrador* (Castillo de Villamalefa, Montanejos, Alcublas, Loriguilla), *La Peña'l Chorrador* (Loriguilla), *Chorrador de las Piteras* (Chelva), *El Chorro* (Begís, Sinarcas), *Los Chorros* (Olocau del Rey, Benagéver, Chelva), *El Chorrador* (Mora de Rubielos, Cuevas de Cañart), *Los Chorros* (Tronchón, Fortanete), etc., junto con los numerosos topónimos que hay con las formas *chorradores*, *chorrero*, *chorrico*, *chorricos*, *chorrillo*, *chorrillos*, etc. A esta abundancia hay que añadir muchos los nombres geográficos recopilados por diversos autores que no están recogidos ni en el CTV ni en el NGA. ¹⁸

nos comentó: "... le decíamos el *Chorrador del Carbo*, pero *chorradores* hay muchos, no está solo ese... eso sí, no son tan altos...". Efectivamente, tuvimos ocasión de comprobar como el agua baja en muchos lugares dando pequeños "saltos".

16 Las indicaciones de 1639 y 1777 señalan, sin ninguna duda, al *Chorrador* que actualmente hay en *El Garrofin*. En 1639, la zona próxima es «...*La Viña Roya*, *partida de Aldeta* y de la *Solana*, término de la villa del Puerto...». Y en 1777, los topónimos actuales *El Cantalar*, el camino de *Las Aldetas* a la *Fuente el Chorrador* y las diferentes viñas (que podrían corresponderse actualmente con *Las Viñas de Molés*, *La Viña Roya*, etc.) apuntan a *El Chorrador* (del *Garrofin*). En todo caso, recuérdese que el *Chorrador de l'Arquero* no está en El Puerto, sino en El Vispal-Linares y la cita habla de la *partida* [del Puerto] de las *Solanas* y del *Chorrador*.

17 También es muy interesante la adaptación de *Chorrillo* (y otros topónimos del Alto Palancia) al valenciano en el siglo XVI realizada por los escribanos de la *Reial Audència* tal y como ha puesto de manifiesto García (2014: 169). Así, la *fuelle del Chorrillo* aparece como «*hun chorrollet*», *Los Covarchos* son «*les covatelles*», etc.

18 P. ej., Embuena (2011: 87-139) documenta *El Chorrillo*, *Los Chorros*, etc. en Tuéjar (La Serranía, CV); los ejemplos de El Puerto y Villahermosa tampoco aparecen en los nomenclátore; etc.

La consulta de estos dos hidrónimos en el Nomenclátor Básico de España (NBE) confirma la presencia exclusiva en el oriente peninsular de *chorrador*, mientras que *chorro* está extendido por gran parte del dominio hispánico. Esta constatación toponímica está en consonancia con el DRAE, el cual documenta *chorro*, pero no *chorrador*. Es muy llamativo que en relación a *chorrador* como topónimo haya que excluir del oriente peninsular a Cataluña y al Norte de Aragón. El *Nomenclàtor català* (2009), con más de 52.000 topónimos, no documenta ningún *xorrador* y un solo *xorro*, aunque no es un hidrónimo, sino un edificio en Riba-roja d'Ebre: *Mas de Xorro*. En armonía con la toponimia, el DIEC no documenta ni *xorrador* ni *xorro* como apelativos.

La situación en Aragón es similar, aunque en Aragón *chorro* aparece por todo el territorio, si bien la mayor parte se concentra en la zona fronteriza entre Teruel y Zaragoza; en cambio *chorrador*¹⁹ únicamente aparece en la zona oriental de Teruel limítrofe con la de Castellón (según el NGA, 14-10-2016). En consonancia con la toponimia, *chorrador* está ausente en Casaus (2008), en el *Endize* y en Martínez (1997). En Casaus (2008: 102) solo aparece como hidrónimo *chorro* y *churro* (con metafonía vocálica).

Del conjunto de estos datos se deduce que *chorro* está extendido por otras áreas lingüísticas hispánicas, pero *chorrador* no. *Chorrador* no es catalán, no es aragonés, no es castellano, ¿Es valenciano? En claro contraste con los diccionarios de castellano, aragonés y catalán de Cataluña, en el DNV figuran ambos hidrónimos. Como locución propia de Monòver, el DCVB documenta *tirar-se pel xorrador* 'echar el resto'. Así pues, el DNV y el DCVB darían carta de naturaleza a este valencianismo en *churro*.

Sin embargo, el número de topónimos con el hidrónimo *xorrador* en la zona de habla valenciana es muy pequeño —el CTV únicamente facilita seis y se ubican cerca de la frontera lingüística con el castellano-aragonés— frente a los dieciocho en esta misma zona con *xorro* (incluyendo las formas *xorros*, *xorret*, *xorrollet*). A los seis topónimos valencianos con *xorrador* se habrían de añadir los cuatro topónimos de Aragón que en NGA localiza en Aiguaviva, Torre de Vilella, La Ginebrosa y Torredarques porque la variedad lingüística de estas poblaciones está más cerca del valenciano que del castellano-aragonés del resto de Teruel.

Por otro lado, a pesar de que el DNV incluye los apelativos *xorrador* y *xorro*, la AVL no los incluye como genéricos en el *Glosari de termes genèrics de l'espai físic* (2015).²⁰ Respecto a un territorio más reducido, Bernat (2013: 159-

19 El hidrónimo *Chorrador* aparece en ocho localidades, cuatro de las cuales pertenecen al dominio lingüístico catalán, por lo que la rotulación tendría que ser *Xorrador* (o como mínimo, bilingüe).

20 Incluido dentro de *Criteris per a la fixació de la toponímia valenciana* (2015). Esta obra solo incluye los genéricos de la zona de predominio valenciano; los genéricos *churros* brillan por su ausencia.

187) tampoco los incluye entre los hidrónimos más empleados en el Maestrat histórico o próximo (Vistabella, Xodos, Atzeneta, Benafigos, etc.). Y en alguna población se llegaron a plantear la posibilidad de sustituir *el Xorrador* por “el Brollador”, un equivalente *més valencià*.²¹

Frente a estos casos, en la zona próxima a la Peñagolosa aragonesa, los *masovers* de Lluçena manifestaron un uso habitual y transparente de *xorradó* como apelativo y topónimo. Por ejemplo, “*el Xorradó (del Mas de Andreu), que si plou xorre, si no no*” que está “*baix de la font de l’Esqueix, en el barranc del Mas d’Andreu*” y “*el Toll del Salt, que sempre xorre perquè allò és el riu de Lluçena*”. Al mencionar que *el Toll del Salt* era un *xorradó*, preguntamos si el nombre propio de la caída del agua era *El Salt*, pero los informantes dijeron expresamente que no, que “*el nom del xorradó és el Toll del Salt*”; mostramos nuestra confusión entre el nombre propio del *xorradó* y el que creíamos que era el nombre propio del *toll* y esto llevó al informante a sentenciar de que era normal que hubiese un *toll* porque “*tot xorradó fa clot al caure l’auia i fa toll*”, y se confirmó que *el Toll del Salt* se aplicaba al *xorrador*, al *toll* y al paraje. La fosilización de *salt* en el topónimo es evidente por el uso del apelativo *xorradó* para la caída del agua;²² esto no implica que el hidrónimo *salt* sea opaco, pero nótese que al utilizar nosotros *salt*, el informante enseguida nos alertó de que el *Salt del Cavall* no era un *xorradó*. El *Salt del Cavall* (Lluçena) es un topónimo que evoca el salto que dio el *Caballito de San Jaime* entre dos peñas, según las leyendas locales.²³ Quizás la concurrencia fónica en estos dos tipos de *salt*, el hidrónimo y el orónimo, junto con la disponibilidad léxica de *salt* y *xorrador* —entre otros posibles factores—, decantó la selección léxica hacia *xorradó*. En todo caso, la singularidad y el arraigo profundo en el valenciano de *xorrar*, *xorro* (y también de *xorrador*, aunque quizás esta unidad no esté tan extendida, al menos en toponimia), frente al catalán es debida al contingente de aragoneses (el más numeroso, después de los catalanes) que conformaron la variedad valenciana.

En conclusión, los hidrónimos *chorrador* y *chorro* son los propios de El Puerto y Villahermosa según la tradición oral e histórica. Además, forman

21 Según manifestaron Joaquim Amorós y Vicent Cabanes en la comunicación oral sobre la toponimia de Alcoi presentada en el II Congr s-Convegno d’Onom stica de la Mediterr nia, 2016. En Alcoi conviven dos entidades geogr ficas diferentes, *El Salt* y *El Xorrador* (Generalitat Valenciana, 1999).

22 Es evidente que en el momento de la nominaci n, la presencia de un *salt* y de un *toll* fue la motivaci n de la creaci n topon mica y que esta se bas  en los apelativos transparentes y comunes de la lengua. Tambi n la estructura inicial, *toll del salt*, nace con la vocaci n de dejar claro a qu  *toll* de todos se hac a menc n, pero es evidente que la desemantizaci n propia del proceso designativo simplemente facilit  la aplicaci n, como en la mayor a de top nimos, a una diversidad de entidades geogr ficas contiguas, en este caso, el *xorrador*, el *toll* y el *paratge*.

23 Es cierto que alg n *masover* mencion  el *Caballo del Cid*, pero en opini n de la mayor a fue el *Caballito de San Jaime*. Incluso se recita una peque a composici n alusiva al acontecimiento: [*fugint dels moros*] *el salt va ser al dir “Caballito de San Jaime, un pasito m s y a la otra parte ir s”*.

parte de la coherencia geolingüística de la toponimia churra y dan fe del contacto lingüístico entre el churro y el catalán en los pueblos fronterizos. Según los principios de las Naciones Unidas, las entidades geográficas que presentan un salto de agua en un barranco o río no se pueden rotular con “cascada” en la zona churra y los únicos genéricos que deben utilizarse son los autóctonos, *chorrador* y *chorro*.

3. LOS ORÓNIMOS *COSTERA* Y *ROCHA* Y SU CASTELLANIZACIÓN EN “CUESTA”

Los apelativos y orónimos utilizados en la Peñagolosa aragonesa²⁴ para hablar de los terrenos en pendiente son *costera* y *rocha*. Ambas formas comparten el mismo ámbito semántico y no hemos observado diferencias en el uso de los hablantes tradicionales, que las conservan y utilizan cotidianamente. Respecto a Puertomingalvo, la vitalidad actual de *rocha* y *costera* como apelativos en el habla tradicional es alta y contrasta enormemente con el dato que recoge el ALEANR (m. 1362) para El Puerto: *cuesta*. Llama poderosamente la atención la completa ausencia de las dos formas tradicionales *rocha* y *costera*. Realizada la encuesta en 1966, lo más probable es que informante conociera la equivalencia de *rocha* y *costera* con el castellanismo *cuesta* y facilitó al investigador la forma castellana. El desprestigio sistemático al que han sido sometidas las variedades locales y el hecho de que el investigador del ALEANR obtuvo el dato en una entrevista formal y en un breve espacio de tiempo contribuyeron, sin ninguna duda, en la elección de la respuesta. De hecho, la parte de la población de la zona churra que ha tenido o tiene contacto con gente de otras comunidades lingüísticas sabe que no les entienden cuando dicen *rocha*, ni los valencianos ni los castellanos,²⁵ porque, a diferencia de

24 Constatación personal del uso de ambos en El Puerto, Villahermosa, Mosqueruela y Linares. Alba (1986: 120, 150) documenta ambas formas en Ludiente (Alto Mijares, CV). El ALEANR (m. 1362) localiza *costera* en La Iglesuela del Cid (Aragón) y *rocha* en Aragón (Alcalá de la Selva, Manzanera) y en Titaguas (CV). *La Rocha* (hábitat disperso) en Mora de Rubielos (información de J. M. Abad).

25 Es la constatación personal y de muchas personas churras que han compartido sus experiencias, especialmente en Facebook, donde muchos dicen que *rocha* es la palabra más representativa de su pueblo y «que con frecuencia hace que te miren como un ovni fuera de nuestras comarcas». A este respecto, es significativo que Santacreu (2013: 343), becada por la AVL para acercar la onomástica a los alumnos de ESO mediante la explicación de la toponimia de la zona concreta donde se realiza la charla, es sorprendida por la cultura tradicional churra de los alumnos de Jérica: «ells m’aportaren significacions ben curioses, com el cas de *rocha*, que vol dir ‘costera’». Sería muy conveniente que la AVL difundiera la onomástica churra y elaborara un breve, pero necesario, *Glosario de términos toponímicos y geográficos churros*, en el que figuren, no solo genéricos como *chorrador*, *rocha*, etc., sino también específicos como *bu*, *carbo*, *hardacho*, etc. que suelen aparecer en la toponimia por ser propios del habla churra y

otras expresiones churras, no pueden relacionarla con una palabra equivalente. Por este motivo, y ante una autoridad como puede ser un funcionario del Catastro, del Medio Ambiente, Guardia Civil, etc., los hablantes locales que tienen conocimiento del castellano estándar pueden llegar a utilizar en un momento dado *cuesta*,²⁶ pero en conversaciones espontáneas y entre los miembros de la comunidad lo habitual es el uso de *rocha* y *costera*. A pesar de los excelentes datos que presenta el ALEANR, el mapa 1362 necesita una actualización en lo que respecta a la consignación de la utilización de *rocha* y *costera* por los hablantes patrimoniales de El Puerto.

El habla está en consonancia con los nombres geográficos de El Puerto: *La Costera*, *La Rocha la Sunside*, *la Rocha de Fabián*, etc. También las unidades que se adjetivan o forman expresiones y derivados son *costera* y *rocha*. Así, en el habla es común utilizar *enrochau*, *costerada*, *rochón*, *rocha riba*, *rocha bajo*, etc., y son completamente desconocidas las castellanas *costanera*, *costanero*, *costero* (adjetivo), etc. Por lo tanto, los nombres geográficos se han formado con los mismo elementos: la *Roza Enrochada*, el *Bancal Costerau*, *El Rochón*, etc. La motivación semántica en todos es la pendiente que presenta el terreno; en algunos casos, el paraje está atravesado por un camino que ante el desnivel suele tomar el nombre de *Rocha* y/o *Costera*. Uno de los más conocidos es la *Rocha de San Juan* o la *Costera de San Juan* (Villahermosa).

De la Peñagolosa aragonesa comentamos “Cuesta del Romo” y la *Rocha de la Cadena*. Para completar la visión de estos orónimos, tratamos también topónimos de la zona churra del Alto Palancia: la *Rocha el Perro Malo* (Jérica) y la *Rocha d’Herragudo* (Viver).

¿“CUESTA DEL ROMO”? (LINARES DE MORA, GÚDAR-JAVALAMBRE, ARAGÓN)

Por el uso lingüístico manifiesto de *rocha* y *costera* en la Peñagolosa aragonesa nos llamó la atención el rótulo “Cuesta del Romo” que ubican los

que no figuran en el DRAE. Por lo demás, hay que indicar que en la zonas fronterizas con valencianos y castellanos hay un cierto conocimiento de *rocha* por el contacto lingüístico.

26 Es evidente que el habla local está desprestigiada desde hace tiempo, pero especialmente duro ha sido el siglo XX. Son innumerables las veces que los informantes han manifestado que “hablan mal” (porque otros, gente de fuera, les han dicho que “hablan mal” y ellos lo repiten) cuando hablan correctamente la variedad local que no puede ser de otra manera, básicamente porque no se puede hablar de otro modo estando en la frontera lingüística con el valenciano, teniendo una herencia lingüística aragonesa y a la vez, a lo largo de los siglos, tener que ir sustituyendo ambos estratos por la pujanza inevitable de la variedad estándar castellana irradiada desde la alta sociedad local. Como se puede apreciar, es evidente que respecto al léxico tradicional existe una situación diglósica: la Administración “no entiende” el vocabulario churro y hay que utilizar el castellano estándar que “es más fino”.

mapas del siglo XX y XXI en El Puerto. Es extraño que el único topónimo del MTN que hace referencia a una pendiente en Puertomingalvo presente un genérico que no se utiliza allí de forma tradicional. Para aclarar esta cuestión, recorrimos las fincas sobre las que está el rótulo en los mapas (*El Romo, la Torre Pintada* y *el Mas Royo*) en diversas ocasiones y con diferentes informantes; se pasó expresamente por donde está situado el rótulo: nadie mencionó ni reconoció la “Cuesta del Romo”. Justo donde la cartografía ha rotulado “Cuesta del Romo” durante toda la segunda mitad del siglo XX se identificaron diferentes parajes como *El Calcinero, Las Cocinas, El Casal, El Ramblar, el Bancal Grande, la Revuelta el Ramblar, el Corral de la Lomica*, etc. Y lo más importante, el desnivel que presenta la zona que ha ocupado y que ocupa actualmente el rótulo en El Puerto es muy suave para generar una mención de *costera* o *rocha* en una población habituada a vivir en una zona montañosa.

También resulta raro que el rótulo “Cuesta del Romo” no aparezca en la planimetría del Puerto de 1913, ni en el MTN50 592 de 1938.²⁷ Y tampoco figura en el Catastro (1936-1955). El rótulo aparece por primera vez en El Puerto en el MTN de 1949, ocupando una extensión increíble, desde el límite con Linares hasta sobrepasar *La Lomica (de la Torre Pintada)* y acaba llegando a mitad de la finca de *Las Hoyas d’Abajo*. En el MTN25 de 1999 y de 2006 el rótulo abarca menos territorio y lo sitúan cerca del límite con Linares. En el MTN50 de 2007, bien por la escala bien por otro motivo, se sitúa medio rótulo en Linares y la otra media en El Puerto.

El territorio que pertenece a Linares sí que presenta una orografía propia de una *rocha*. Esto era sospechoso. A pesar de que en toda la cartografía de la hoja 592 siempre había figurado “Cuesta del Romo” en El Puerto, se consultó la planimetría de Linares (1918) y efectivamente, en el lugar donde realmente hay una *costera*, allí está el rótulo “Cuesta del Romo”. La presencia de la rotulación en El Puerto desde 1949 es posible que se deba a que el territorio *enrochau* de Linares es relativamente estrecho y las suaves laderas de El Puerto permiten una rotulación más cómoda. Sin embargo, a pesar que tenemos claro que “Cuesta del Romo” no es un topónimo de Puertomingalvo, tampoco es un rótulo apropiado para figurar en la parte de Linares del MTN por varias razones.

La primera es que “Cuesta del Romo” hace referencia a una pendiente que asciende a una montaña, cuyo supuesto nombre es “Romo”. Así aparece ya en las actas de mojonación entre Linares y El Puerto realizadas por el IGE

²⁷ Tampoco en el mapa militar (SGE L 592) de 1982, pero sí en el del 2005. Respecto a Puertomingalvo, la toponimia del SGL es subsidiaria del IGN porque presenta los mismos errores y en los mismos lugares.

en 1912.²⁸ Sin embargo, todos los *masoveros* de las tres fincas, el *Mas Royo*, *La Torre Pintada* y *El Romo*, coincidieron en señalar que dicha montaña se llamaba la *Loma Rasa* (o la variante *Lomica Rasa*).²⁹ Y la zona *enrochada* de Linares pertenece al paraje conocido como *El Rebollar*, un gran paraje con dos *masadas*, *El Rebollar d' Arriba* y *El Rebollar d' Abajo*. En esta zona se georreferenció la *Fuente el Rebollar*, la *Cueva el Rebollar* y la *Portera el Rebollar*, pero todavía nos falta trabajo de campo.

Así pues, el específico “Romo” para esta elevación no es tradicional, pero tampoco lo es el genérico “cuesta” porque el arraigo de *rocha* y *costera* incluye también la zona de Linares de Mora. En todo caso, la falta de reconocimiento de “Romo” como nombre de la montaña por los *masoveros* y la gran serie de errores y castellanizaciones que presenta la cartografía permiten un asomo de duda respecto a “Cuesta del Romo”. Es posible que en 1918, ante las preguntas del funcionario estatal, se utilizara “cuesta” y se realizara alguna mención semántica utilizando como específico la finca/paraje *El Romo*, que no está lejos pero no forma parte de esta montaña. Sin embargo, si hubiera sido un nombre propio autóctono hubiera quedado algún rastro en los informantes actuales, hijos y nietos de la generación que informó al topógrafo.

Pero mantener a toda costa un rótulo mal ubicado durante más de 60 años, con un específico que no es reconocido y con genérico alóctono es prestarle un flaco favor a la cartografía. En todo caso, se proponen tres buenas prácticas onomásticas respecto al rótulo “Cuesta del Romo”: en primer lugar, eliminar el topónimo del término de Puertomingalvo en el MTN y en el NGA;³⁰ en segundo lugar, preservar “Cuesta del Romo” en el archivo histórico de la toponimia escrita de Linares relativa a la planimetría de 1918; y por último, rotular en el MTN, en concreto en los parajes *El Rebollar* (Linares)

28 En la descripción del tercer mojón entre ambos términos dice: «Tercer mojón. Se consideró como tal un montón de piedras sueltas, de forma aproximadamente cónica [...] en el borde de un corte muy escarpado dando vistas al río de Linares. Este mojón es vértice topográfico de la triangulación de Puertomingalvo, llamado “Romo”, No se vé el anterior. Se ven al S. el cerro de la Picoza, al N. los Escobares, al N.O la torre Quemada y al S.O el monte de Peñagolosa [...]».

29 Y podemos decir que está bien bautizada porque la *Loma Rasa* es un nombre que se ajusta a su geomorfología. El nombre escrito, “Romo”, adjudicado por el topógrafo a esta montaña es una simplificación onomástica del paraje cercano, El Romo. Los informantes rechazan tajantemente que se llame “Romo” porque *El Romo* no tiene parte en esta montaña. En cambio, en ella parten otras dos fincas, por lo que una parte de esta montaña es del *Mas Royo* y la otra de *La Torre Pintada*. *El Romo*, no está lejos, pero no llega a esta montaña.

30 En general, y en concreto respecto “Cuesta del Romo”, el NGA obtiene las coordenadas de la posición del rótulo en el MTN25. Como la georreferencia del rótulo en el MTN25 está mal, las coordenadas que facilita el NGA son erróneas a fecha 17 de noviembre de 2016. Por otro lado, el resto de fuentes que utiliza el NGA para este topónimo también se basan en el MTN y, por lo tanto, arrastran el error de la cartografía oficial al asignar “Cuesta del Romo” a Puertomingalvo.

y en *La Torre Pintada*, otras entidades bien georreferencias y reconocidas por los informantes.

LA ROCHA DE LA CADENA (EL CASTILLO DE VILLAMALEFA, ALTO MIJARES, CV)

Monzó documenta en 1951 la *Rocha de la Cadena*. A día de hoy este topónimo aparece con el nombre castellanizado —“Cuesta de la Cadena”— en el *Corpus Toponímico Valencià* y en la IDE Terrasit (entidades oficiales en la normalización y georreferenciación de la toponimia valenciana) que arrastran la castellanización de la planimetría de 1911 del Castillo de Villamalefa.³¹

Sorprenden los datos oficiales. Si el genérico utilizado en 1911 por la población autóctona hubiera sido “cuesta”, se hace difícil que Monzó (1951: 31), que manifiesta un íntimo contacto con los *masoveros*, recogiera cuarenta años después, en 1951, la *Rocha de la Cadena*. Y además, el genérico “cuesta” resulta totalmente incoherente con toda la información toponímica que recoge Monzó, ya que no documenta ningún topónimo con “cuesta” y, en cambio, sí con *rocha*: la *Rocha del Molino*, *El Rochón*, *La Rocha* (quince entidades geográficas en la zona),³² etc.

La incoherencia se convierte en un indicador de que en el proceso de confección de la planimetría de 1911 realmente no se rotuló el genérico tradicional *rocha* sino su castellanización “cuesta”. Respecto a los datos que presentan el CTV y la IDE Terrasit, simplemente copian y repiten la mala práctica onomástica de 1911. Esto no es un caso aislado porque las planimetrías y el resto de ediciones del MTN suelen castellanizar a veces toponimia, aunque no es una práctica sistemática, ni en la zona churra³³ ni en la zona de habla valenciana.³⁴ En general, se observa en ambas zonas lingüísticas una

31 El CTV lo ubica en Villahermosa, pero la IDE Terrasit rectificó esta georreferencia y lo ubicó bien, en el Castillo de Villamalefa, pero no corrigió la castellanización.

32 Monzó recoge topónimos del Alto Mijares: Ludiente, el Castillo de Villamalefa, Villahermosa, etc.

33 La propia planimetría del Castillo de Villamalefa es un ejemplo al rotular “El Mas de la Rocha”. Es posible que esta entidad se corresponda con la mención de 1751 del notario Agustín Garcés: “un pedazo de heredad secano [...] en el territorio de la masada que poseho dha de la Rocha” (Ribés 2014: 312).

34 En un mismo mapa se observan casos de conservación y de castellanización. El topógrafo del Castillo de Villamalefa es precisamente Narciso Salillas, el mismo que hace la planimetría de El Puerto y de Vistabella (1ª y 3ª zona). Cronológicamente, primero realizó el Castillo de Villamalefa, después Vistabella y, por último, Puertomingalvo. En Vistabella conservó topónimos como *Els Bustals*, *Les Voltes*, *Les Foyetes*, *Serra Vella*, *Mas del Sire*, etc.; y en la del Puerto, *Franchico*, *Royo*, *Griva*, etc. Es evidente que la castellanización en la zona valenciana de Peñagolosa es mayor que en la churra debido a que las diferencias con el castellano son más numerosas, pero en ningún momento se aprecia en ambas una sistematización de la castellanización, excepto en los aspectos tratados en la nota 35.

tendencia: la conservación (no sistemática) del específico —caso equivalente a “El Mas de la Rocha”—, pero castellanización (casi sistemática, dependiendo en muchas ocasiones del topógrafo) de los genéricos —como en “Cuesta de la Cadena”.³⁵

La documentación histórica, representada por Madoz (1845-1850: 272), certifica el uso de la *Rocha de la Cadena* a mediados del siglo XIX. Si Monzó (1951: 48) se hace eco de la posible motivación semántica en la tradición oral (“Es tradición que había una [cadena] que cerraba el paso con el fin de cobrar el impuesto de portazgo”), un siglo antes Madoz explicaba el porqué de la *cadena*: «... dicho rey Zeit Abuzeit les impuso la obligacion de que en el camino que guia de las sierras de Aragon á Castellon de la Plana, colocasen frente á la masia [se refiere a *Cedramán*, lugar poblado en 1845 por 31 vecinos], a un ¼ de hora, que es por donde pasa, una venta con lo necesario para el transeunte, una cadena en el camino y perro de ayuda, todo lo cual ha desaparecido completamente, conservándose solo el nombre que tiene aquel mismo punto de *Rocha de la cadena*».

Por lo tanto, la castellanización de *rocha* en “cuesta” en la planimetría (1911) y en el *Corpus Toponímico Valencià* (2009) incumple los principios de las Naciones Unidas al no tener en cuenta la tradición oral que recoge Monzó (1951) ni la tradición escrita histórica que documenta Madoz (1845).

LA ROCHA EL PERRO MALO (JÉRICA, ALTO PALANCIA, CV)

El exónimo castellano, “qüesta del Perro Malo”, aparece en el libro *Historia de Xèrica* de Francisco del Vayo (1573-1576) escrito en castellano (Gómez 1986: 568). El exónimo valenciano, “la costa del Perro Malo”, aparece en el *Memorial de Mollons* de 1582, escrito en valenciano por los escribanos de la *Reial Audiència de València* (García 2014: 161-173). En ambos libros el genérico se traduce en la lengua en la que se escribe. Hoy en día, según las recomendaciones de las Naciones Unidas y del IGN, y dado que en este caso concreto el genérico *rocha* forma parte del topónimo, se ha de utilizar el endónimo, independientemente de que los exónimos *cuesta* y *costa* presen-

³⁵ En la zona de habla valenciana la castellanización de los genéricos es prácticamente sistemática: *camino*, *barranco*, *molino*, etc. En la zona churra estos genéricos coinciden con la variedad estándar castellana, pero aquellos casos que se diferencian, como *rocha*, se suelen castellanizar. Las anotaciones cartográficas como “Horno de yeso”, “Manantial”, “Lavadero”, etc. están en castellano en ambas zonas lingüísticas, pero las anotaciones no son topónimos y en ellas no rigen los principios de las Naciones Unidas respecto a la rotulación de los nombres propios geográficos. Respecto al genérico “masía”, tanto en la zona de la Peñagolosa de habla valenciana como en la Peñagolosa aragonesa se trata de un postizo.

ten cierta tradición escrita. Coromines (1980-2001, VII: 360) y Gordón (2002: 517) han demostrado la antigüedad de *rocha* en la zona, aunque no se tenga constancia escrita.

En este caso, el MTN25 (639) de 2008 sí que rotula el genérico establecido por el uso en la zona: “Rocha de Perro Malo”, pero teniendo en cuenta que la motivación semántica es un *malnombre*, la forma apropiada para la rotulación es la *Rocha el Perro Malo*.³⁶

LA ROCHA D’HERRAGUDO (VIVER, ALTO PALANCIA, CV)

El rótulo “Cuestas del Ragudo” no figura en la planimetría de Viver de 1908,³⁷ ni en la de 1938. Tampoco en el MTN50 de 1938 ni en el de 1951. Por primera vez aparece rotulado en 1978 en el SGE L 639.³⁸ Este nombre escrito se hizo famoso porque se rotuló en la Carretera Nacional 234, pero Nebot (1991: 285) únicamente documenta como topónimos la *Rocha'l Ragudo* y la *Rocha'l Rabudo*. Gómez (1995: 1116) realiza un importante estudio histórico sobre el específico que explica la transcripción de la pronunciación tradicional como *Herragudo*,³⁹ por lo que el CTV ha consignado el nombre como “Cuestas de Herragudo”. Sin embargo, para esta entidad Nebot únicamente documenta el genérico *rocha*, y en el resto del Alto Palancia y el Alto Mijares, Nebot recoge dieciocho topónimos con *rocha* (veinte contando los derivados *rochina* y *rochuela*), pero solo dos con *cuesta*, y al consignarlos hace expresa mención de que “la forma autóctona de estas comarcas es *rocha*” (Nebot 1991: 172).

36 “El Perro Malo” o “El Perromalo” es el malnombre de un morisco asesinado por un pastor a finales del siglo XIV (García 2014: 172, n. 18). El MTN25 (639) no sitúa correctamente esta *rocha*, que está justo al poniente de la rambla de Higueras o de la Peñarroya y que hace de límite entre los términos de Gaibiel y Jérica.

37 Curiosamente, sí que se mencionan las vueltas que tiene que dar la “Carretera de Teruel a Sagunto” en estos parajes como “Revueltas de Garramanchel”, específico que posteriormente sufrirá una serie de deturpaciones y desplazamientos cartográficos que no podemos comentar en este espacio. Es muy destacable la ausencia de “Cuestas del Ragudo” en los planos que los topógrafos realizaron pisando el terreno, ya que las ediciones posteriores del MTN se basan en las planimetrías, y la cartografía del SGE, en el MTN.

38 La primera vez que aparece en el IGN es en el MTN25 639-II de 1982. En todo caso, si bien el IGN ha mantenido “Cuestas del Ragudo”, en la última edición del SGE vigente (año 1998) ha perdido el artículo y el plural: “Cuesta de Ragudo”, hecho que acerca más la forma del específico a su pronunciación tradicional, véase la nota 39. Este caos en artículos y preposiciones es habitual en la cartografía, Castillo (2015 y 2016).

39 «... los naturales de estas zona dicen [errágudo] o [rragúdo] para cualquiera de los elementos de esa zona, pero nunca *El Ragudo* o *Rabudo*. Únicamente algunos jóvenes, probablemente influidos por la inadecuada rotulación de la carretera, dicen [elrragúdo] y los foráneos dicen [elrragúdo] e incluso [rrabúdo] o [elrrabúdo]» (Gómez 1995: 1116).

Es evidente que la rotulación en un lugar estratégico de nombres alóctonos les otorga una fama inusitada que llega a empujarse a los autóctonos. La presencia de dichos exónimos y dicha fama, adquirida por una mala práctica onomástica, resquebrajan la coherencia toponímica de la serie correspondiente. Pero el principio básico de la rotulación se basa en el respeto al endónimo.

La serie *rocha* está documentada en el CTV con casi 60 topónimos, y el NGA, casi 70. Y téngase en cuenta que en estos computos oficiales no figuran las entidades no documentadas hasta ahora, pero que existen en la realidad al margen de su documentación oficial (p. ej., en el NGA no constan las nueve *rochas* de El Puerto). El paisaje toponímico de la zona churra, aunque desconocido para el gran público de las grandes urbes de la Comunitat Valenciana y de Aragón, se basa en el habla local y utiliza *rocha*.

Es cierto que en la zona churra existen algunos topónimos con el genérico *cuesta*, pero es importante reconocer que parte de la toponimia escrita ha sido castellanizada históricamente por secretarios y notarios ajenos a la tradición local.⁴⁰

CONSIDERACIONES FINALES

La rotulación de un exónimo en un mapa (o en una guía senderista) lo convierte en famoso porque es la única referencia para todos aquellos que consultan el mapa o guía. La población local conoce el nombre de toda la vida, pero

40 "Con respecto a la toponimia, quienes más han intervenido, sin duda, en su alteración han sido precisamente los profesionales encargados de registrar los topónimos o de consignarlos en escrituras. Me refiero, naturalmente, a los secretarios de ayuntamiento, a los registradores, a los escribanos o a los notarios. Éstos, por lo general foráneos, desconocedores de las peculiaridades lingüísticas del lugar" (Galmés, 1986: 31). Sí que es tradicional en la Peñagolosa aragonesa, por lo menos en el habla del siglo XX y XXI, el *Mas de la Cuesta* (Mosqueruela). A diferencia de "Cuesta del Romo", "Cuesta de la Cadena", "Cuesta del Perro Malo" y "Cuesta del Ragudo", los hablantes patrimoniales usan el *Mas de la Cuesta* y la cartografía muestra la forma tradicional *Mas de la Cuesta*, cuya motivación semántica es evidente por la orografía de la abrupta montaña. Respecto a la documentación histórica, únicamente podemos manifestar nuestro desconocimiento. También hay que tener en cuenta que formas como *Mosquerola* son tradicionales y se documentan desde la Reconquista; y el hecho de la ubicación del *Mas de la Cuesta*, justo en el límite con Vistabella podría implicar que la nominación valenciana *mas de la Costa* fuera tradicionalmente histórica y, en este caso, habría que estudiar una posible castellanización histórica o una cierta influencia a partir de *costa*. Al hilo de la influencia valenciana, se destaca la ausencia de *costera* en algunas hablas churras (p. ej., en la de *La Serranía*, CV), pero presente en el churro de la Peñagolosa aragonesa, lo que proporciona un elemento en común en la frontera lingüística con el valenciano, con el que se comparte, por lo menos, un elemento del doblete patrimonial: *rocha*, *costera* / *costera*, *costa*. Este elemento común no se puede considerar una influencia valenciana por la continuidad lingüística entre el aragonés y el catalán.

este conocimiento es cuantitativamente inferior respecto al conjunto enorme de población que ha visto ya el nombre castellanizado en un mapa, una guía o internet. Pero no tiene sentido poner un nombre que la población local no dice, no es veraz; por este motivo, las Naciones Unidas establecen el principio de la rotulación de los topónimos tradicionales. El hecho de rotular el endónimo, especialmente en las zonas bilingües del estado español, ha supuesto poner en valor la forma tradicional que nunca había figurado en un mapa. Esta es la situación en algunos casos de la toponimia churra.

El *Barranco el Bu*, el *Chorrador de l'Arquero*, el *Chorrador del Carbo*, la *Rocha el Ragudo*, etc. son topónimos tradicionales de Aragón y de la Comunitat Valenciana que en su día fueron mal rotulados. Y las consecuencias han sido funestas. Se han hecho tan famosos los nombres castellanizados con “búho”, “cascada” y “cuesta” que se está a punto de cumplir lo que afirman Ruhstaller & Gordón (2013: 29): “...la forma errónea acaba instalándose en el uso colectivo e incluso llega a arrinconar y aun desplazar la tradicional (es decir, la única correcta lingüísticamente)”.

Las *III Jornadas sobre las hablas churras* celebradas en el Villar del Arzobispo consiguieron que la serie toponímica de *bu*, *chorrador*, *chorro*, *costera* y *rocha* que aparece en los nomencladores oficiales se enriqueciera con las aportaciones de algunos asistentes y de los miembros del grupo de Facebook *Rescatemos Parabras Churras*. Podemos decir que salieron espontáneamente muchos nombres geográficos que están en el CTV, pero también otros que no.

Las aportaciones que no figuran en el *Corpus* fueron las siguientes: *Umbrías del Bu* (Bejís), *Partida Chorrador* (Alcublas), *Los Chorradores* (Mirallas), *Chorrador de Anchoy* (Vall de Almonacid), *Pocico el Chorrador* (Vall de Almonacid), *El Chorro* (Chóvar), *Calle el Chorro* (Chóvar), *Chorro de la Majarilla* (Bugarra), *Chorro de Valljunquer* (La Yesa), *Barranco del Chorro* (Ademuz), *Corral del Chorro* (Bejís), *La Rocha* (La Yesa), la *Rocha del Cerrau del Cura* (La Yesa), la *Rocha el Convento* (Montán), la *Rocha el Cerrau* (Montán), la *Rocha los Frailes* (Montán), la *Rocha San Vicente* (Villar del Arzobispo), la *Rocha las Cabras* (Bugarra), la *Rocha Caranfes* (Villar del Arzobispo), la *Rocha los Tollos* (Andilla), la *Rocha de Soler* (Algimia de Almonacid) y el nombre de varias calles como la *Rocha de la Iglesia* (Osset), la *Rocha Almerich* (Pedralba), *Calle Rocheta* (Pedralba), *Calle de la Rocha del Cura* (Soneja); *Calle de la Costera* (Castellново) y *Calle la Rocha* (Algimia de Almonacid).⁴¹

41 Y también algunos que, debido a la acumulación de circunstancias, no pudimos recoger su localización como la *Rocha la Muela*, la *Rocha de las Escalericas* (calle) y el *Pino la Rocha*. Damos públicamente las gracias a todos aquellas personas que aportaron los topónimos de sus pueblos.

Para mostrar una información veraz sobre *bu*, *chorrador*, *chorro*, *costera* y *rocha*, los nomencladores oficiales de Aragón y de la Comunitat Valenciana necesitan una revisión por parte de las autoridades competentes en la normalización de los nombres geográficos, tanto en la zona de la Peñagolosa aragonesa como en otras zonas churras, la presente contribución a las *III Jornadas sobre el Churro* ha incidido en una de las malas prácticas onomásticas presente en la cartografía y guías senderistas del siglo XX: la castellanización. La identidad cultural churra es indiscutible y su reflejo en la toponimia también. Las personas que nos hemos criado con nombres como el *Barranco el Bu*, el *Chorrador del Carbo*, el *Chorro l'Arquero*, *La Costera* y la *Rocha la Sunside* sentimos cómo se nos parte el alma cuando los vemos escritos como "búho", "cascada" y "cuesta".

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, I. (1986) *El habla de Ludiente*. Castellón: Diputació de Castelló.
- ALEANR = Alvar, M.; et al. (1979-1980) *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*. Zaragoza: IFC / CSIC. 12 vol.
- ALTABA, J. (1985) *Palabras locales, comarcales y regionales. Teruel*. Zaragoza: José Altaba.
- ANDOLZ, R. (1992) *Diccionario Aragonés*. Zaragoza: Mira Editores.
- AVL (2015) *Críteris per a la fixació de la toponímia valenciana*. València: Publicacions de l'AVL.
- BERNAT, J. (2013) «Orografia i hidronímia». En Casanova, E & Ll. R. Valero. ed. (2013) *Nous Materials de toponímia valenciana*, p. 195-187. València: Dene Editorial.
- CASAUS, Ch. & P. Miguel (2008) *Dizionario aragonés de terminos cheograficos*. Zaragoza: Gara d'Edicions-Institución Fernando el Católico.
- CASTILLO, J. (2016) «La toponímia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón) y su rotulación con genéricos postizos». En *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica 2/2016*, p. 35-89. <http://www.onomastica.cat/anuari-onomastica/>
- CASTILLO, J. (2015) «El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo "masía" en la toponímia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)». En *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica 1/2015*, p. 35-84. <http://www.onomastica.cat/anuari-onomastica/>
- CATASTRO = Instituto Geográfico y Catastral. 1936-1955. *Mapa nacional topográfico parcelario*.
- COROMINES, J. (1980-2001) *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, III y VII. Barcelona: Curial Edicions/ La Caixa. 10 v.

- CTV, *Corpus = Corpus Toponímic Valencià* (2009). València: Publicacions de l'AVL. 2 vol.
- DCVB = Alcover, A. M. et al. (1993) *Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals* Palma, Moll. 10 vol.
- DNV = *Diccionari Normatiu Valencià*. (2014). València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- EMBUENA, C. (2011) «Atlas toponímico del término municipal de Tuéjar». En *Actes de la IV Jornada d'Onomàstica, Vila-real 2010*, 87-139. València: Publicacions de l'AVL.
- ENDIZE = *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lesicos de lugares y redoladas de l'Alto Aragón*. (1999). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. 4 vol.
- GALMÉS DE FUENTES, Á. (1986) «Toponimia asturiana y asociación etimológica». En *Lletres asturianas 19*, p. 31-39. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCIA, A. (2014) «Consideracions onomàstiques (i històriques) sobre un memorial dels mollons de 1582 entre les universitats de la vila de Xèrica i la Vall d'Almonesir». En *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica Xèrica 2013*, p. 161-174. València: Publicacions de l'AVL.
- GARGALLO, J. E. (2004) *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*. Madrid: C.S.I.C. (*Revista de Filología Española*; Anejo 96).
- Generalitat Valenciana (1999) *Toponímia del pobles valencians. Alcoi*. València.
- GÓMEZ, R. (1995) «Documentación histórica y toponimia del Alto Palancia y el Alto Mijares». En Roselló, V. & E. Casanova. ed. *Materials de Toponímia II*, p. 1109-1129. València: Denes editorial / Universitat de València.
- GÓMEZ, R. (1986) *La "Historia de Xèrica" de Francisco del Vayo. Edición y estudio*. Segorbe: Caja de Ahorros y M. P. de Segorbe.
- GORDÓN, M. D. coord. (2013) *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*. Berlín: De Gruyter.
- GORDÓN PERAL, M. D. (2002) "El mozárabe *rocha* y sus derivados en la toponimia y las hablas vivas de la península ibérica", en E. Casanova/V. Roselló. ed. *Actes del Congrés Internacional de Toponímia i Onomàstica Catalanes, dedicat a Joan Coromines i Antoni Badia Margarit*. p.511-519. València, Denes.
- Guía de la red de senderos Sierra de Gúdar, Teruel* (2001). Mora de Rubielos: Mancomunidad de la Sierra de Gúdar.
- IGE = Instituto Geográfico y Estadístico. 1912. *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos de Puertomingalvo y Linares*.
- IGE = Instituto Geográfico y Estadístico. 1913. *Plano geométrico de Puertomingalvo*.
- IGN = Instituto Geográfico Nacional (2005) *Toponimia: Normas para el MTN25*.

- Conceptos básicos y terminología*. Publicación Técnica núm. 42. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- MADOZ, P. (1845-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición de la cita: València (1987), Institutió Alfons el Magnànim.
- MARTÍNEZ, A. 1997. *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano aragonés*, Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- MONZÓ, A. (1951) «El Mijares y el mijarense». En *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 26 (separata). Valencia: Centro de Cultura Valenciana.
- NEBOT, N. (1991) *Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia. Estudio etimológico*. Castellón: Diputació de Castelló.
- NBE = *Nomenclátor Básico de España*. IGN. <http://contenido.ign.es/ngbe/Gazetteer.html>
- Nomenclàtor català* (2009) = Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya, 2a ed. Generalitat de Catalunya.
- NGA = *Nomenclátor Geográfico de Aragón*. IGAR. <http://idearagon.aragon.es/toponimia/>
- RIBÉS, J. M. (2014) «Toponímia del segle XVIII de la comarca de l'Alt Millars a partir del protocol notarial d'Agustín Garcés». En *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica Xèrica 2013*, p. 293-316. València: Publicacions de l'AVL.
- RUHSTALLER, S. (2013) «Principios para la normalización de la toponimia de base castellana». En Gordón, M D. coord. (2013) *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, p. 129-145. Berlín: De Gruyter.
- RUHSTALLER, S. & M. D. Gordón (2013) «Procesos de transmisión de los nombres de lugar y su relevancia para la normalización toponímica». En Gordón, M D. coord. (2013) *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, p. 129-145. Berlín: De Gruyter.
- SANTACREU, P. (2014) «Introducció de la toponímia a l'ensenyament». En *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica Xèrica 2013*, p. 341-346. València: Publicacions de l'AVL.
- SOLSONA, F. J. (2001) *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*. Castellón: UJI / IET.